



PASO A PASO PARA SOLICITUD DE CRÉDITO ICETEX

Te damos la bienvenida, aquí te contamos como aplicar a nuestros créditos para pregrado.

1

Revisa

Consulta el calendario de la convocatoria.

[Conoce el calendario ▶](#)



Elige

[Ingresa a web.icetex.gov.co](#)

En la parte superior derecha, ubícate frente al botón créditos, selecciona la opción PREGRADO da clic en la línea de financiación de tu interés. Para iniciar con tu proceso, baja hasta el recuadro SOLICITAR TÚ CRÉDITO y haz clic.

[Ingresar aquí para conocer las líneas de crédito ▶](#)

[Ingresar aquí para conocer las líneas de alianzas ▶](#)

[Ingresar aquí para conocer las líneas de crédito especiales ▶](#)

[Ingresar aquí para conocer otras líneas de crédito para financiar estudios de pregrado ▶](#)

3

Diligencia

Ingresa al formulario de solicitud de crédito y completa la información de todos los módulos.



- Te enviaremos el usuario y contraseña, a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

[Ingresa ▶](#)

- Si tienes un crédito con deudor solidario*:

Completa el formulario del Estudio de Antecedentes Crediticios y realiza el pago.

Una vez realizado el pago, 24 horas después podrás consultar el resultado de aprobación o rechazo de tu deudor.

[Consulta el resultado de tu deudor solidario ▶](#)

*El deudor solidario es la persona –natural o jurídica– que respalda la obligación adquirida por el estudiante con el ICETEX, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

Nota: Consulta los requisitos que deberá cumplir tu deudor solidario postulado en el botón más información de la línea de crédito.

6

Confirma

Consulta los miércoles y viernes si tu crédito con ICETEX fue aprobado. Recuerda que debes registrarte previamente para conocer el resultado.



[¡Regístrate! ▶](#)

7

Legaliza

Si ya tienes el estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, dirígete a la Institución de Educación Superior (IES) y solicita la legalización del crédito. Si tu IES no tiene convenio ICETEX realiza tu legalización.



[Haz clic y descarga las instituciones que tienen convenio con ICETEX ▶](#)

Más información del proceso de legalización, en la página 4 de este documento.

2

Valida

Ingresa al validador, diligencia los datos y válidalos. Ahora realiza la simulación para conocer las condiciones de pago y elige la mejor alternativa. Para continuar, selecciona la flecha que se activa.



*Registra correos electrónicos y número de celular correctos y propios para que la comunicación de ICETEX contigo sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado de tu proceso de solicitud de crédito con ICETEX.

4

Completa tu solicitud

Recuerda:

Si tu deudor solidario fue aceptado, si no requieres de deudor o si fuiste beneficiario del modelo “Sin Deudor Solidario”, debes dar clic en “COMPLETAR SOLICITUD”.



[Ingresa ▶](#)

- ¿Tu deudor solidario no fue aceptado?

Puedes postular uno nuevo las veces que desees. Si te sale un aviso indicando que tu deudor solidario está registrado más de dos veces deberas generar una solicitud para hacer la anulación de uno de los registros.

- ¿Cómo?

Ingresa al formulario de solicitud y modifica los datos del módulo 5 e ingresa los datos de tu nuevo deudor. Deberás diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

5

Cargue documental

Al completar tu solicitud, en dos (2) días hábiles recibirás un correo con la contraseña para subir tus documentos a la plataforma.



[Carga los documentos ▶](#)

Es importante monitorear el estado de tu proceso. Si ICETEX solicita ajustes, ingresa a la plataforma y realiza la subsanación*. El proceso termina cuando obtienes el VERIFICADO ICETEX.

¿Sabes qué documentos necesitas?

Ver página 2 y 3 para revisar los documentos que debes presentar y cómo cargarlos.

*La subsanación es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

8

Firma

Con el estado LEGALIZADO, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías.

¿No has recibido el correo?

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados.

* Más detalle del proceso de firma de garantías en la página 5 de este documento.

¡TEN EN CUENTA!

Una vez realices la firma de garantías y obtengas el CONCEPTO JURÍDICO VIABLE*, tu crédito pasará a giro.

*CONCEPTO JURÍDICO VIABLE: Es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

La información diligenciada en los formularios deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cierre documental para que no presentes inconvenientes con tu solicitud, te recomendamos revisar los documentos en la pág. 2.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



DOCUMENTOS PARA SOLICITAR TU CRÉDITO PREGRADO

Una vez tu crédito se encuentre en estado ESTUDIO, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

Documentos del aspirante

- Formulario de solicitud o inscripción de crédito. Descarga este documento ingresando al aplicativo de cargue de documentos, usando tu usuario y contraseña. Este formulario debe presentarse firmado.

Clic aquí para descargar el formulario ➔

- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413), requerido por Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Este documento lo podrás descargar, una vez el crédito esté en ESTUDIO, ingresando al aplicativo de cargue de documentos con tu usuario y contraseña. Este formulario debe presentarse firmado.

- Imagen legible de tu documento de identidad.

- Imagen legible del registro civil o sentencia judicial de custodia en que caso de que seas menor de edad.

- Imagen legible de la factura de servicio de energía eléctrica con expedición no mayor a 3 meses del lugar de residencia de tu núcleo familiar (padre, madre, hermanos, cónyuge, compañero permanente y/o demás familiares

*Recuerda que, al momento de registrar la dirección de tu núcleo familiar y el estrato socioeconómico, al diligenciar el formulario de solicitud de crédito, deben coincidir con lo que aparece en el recibo de energía eléctrica.

*Si estas aplicando a la Línea Más Colombiano que Nunca, ten en cuenta que el territorio núcleo sea uno de los siguientes: Amazonas, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Buenaventura, Putumayo, San Andrés y Providencia, Vaupés o Vichada.

- Si estas aplicando a una línea Francisco José de Caldas deberás entregar certificado de la universidad que indique que se encuentra cursando o cursará programa de matemáticas, geografía o arqueología.
- Si estás aplicando a una línea reservistas 30% primera clase deberás entregar certificado expedido por las fuerzas militares de Colombia ejército nacional, el cual indique que cuentas con libreta militar de primera clase. Descárgalo aquí <https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitaryCardCertificate> ingresando tipo de documento y numero de documento y luego clic en generar certificado.

- Si estás aplicando a una línea de protección constitucional y presentas alguna condición de discapacidad física, mental, intelectual o sensorial deberás adjuntar la imagen legible de la certificación de discapacidad la cual podrás descargar a través del Sistema Integral de Información de Protección Social conforme Resolución 113 de 2020 Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad o esta misma podrá ser entregada en tu IPS autorizada Ten en cuenta que las personas con discapacidad deben estar calificadas como tal en el Sistema de Seguridad Social y el régimen contributivo o subsidiado de acuerdo con la Ley 361 del 19970

- Además, si estas aplicando a una Línea de Oficial y Suboficial debes presentar:
 - Récibió que discrimine el costo por concepto de matrícula y el costo por concepto de equipo.
 - Carta de valores equipo suboficial y oficial.

Estos documentos están sujetos a validaciones posteriores por parte de la Institución donde te encuentras admitido con el fin de verificar su autenticidad.

Haz clic y descarga la carta de valores ➔

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



PASO A PASO PARA CARGUE DE DOCUMENTOS

A continuación, te explicamos cómo cargar tus documentos.

1

Prepara tus archivos



- Cada documento debe ser escaneado en formato PDF.
- Las imágenes legibles deben ser convertidas en formato PDF.
- Cada documento cargado no debe superar los 2 MB de peso y tener alta calidad de la imagen.
- Los documentos adjuntos no deben estar con contraseñas, de lo contrario no se verificarán.

2

Inicia sesión



- Si ya tienes digitalizados tus documentos en formato PDF, ingresa aquí.
[clic aquí para subirlos a la plataforma de ICETEX ▶](#)
- Digita tu usuario y tu contraseña.
- Resuelve la operación matemática e ingresa la respuesta.
- Haz clic en iniciar sesión.

3

Carga tus documentos



Carga de archivos

Lina Tizmara Salamanca Cardenas
Solicitud No. 41000000

EXCELENCIA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Fecha de Vencimiento: 26/07/2019

Será revisado: Debe ingresar los documentos requeridos por la entidad. Ingresa los documentos que estás subiendo en el formato PDF y en calidad F4 (3 Condiciones de autorización del crédito establecidas).

Tipo de Documento: TÍTULO DE GRADO / TÍTULO PROFESIONAL / CERTIFICADO
 Subir más archivos | Ningún archivo seleccionado

- Ingresa a la plataforma para iniciar con el cargo documental. Carga los documentos del estudiante y los del deudor solidario (si aplica). Ver documentos en la página 2.
- En la sección 'tipo de documento', haz clic sobre cada uno de ellos, cárgalos uno a uno. Una vez cargues los documentos da clic en el botón 'finalizar'.
- Luego de cargar todos los documentos tanto del estudiante y del deudor solidario (si aplica), ICETEX hará la revisión.
- Te invitamos a estar atento a cualquier comunicación de ICETEX por si requieres ajustar tu solicitud.

4

ICETEX revisa tus documentos cargados



- Si los documentos están correctos, ICETEX publica el estado "Verificado". De esta forma, la entidad continuará con la evaluación de tu solicitud de crédito.
- Si los documentos no están correctos y deben ser subsanados, el sistema ingresa el estado "en subsanación" y deberás ingresar a la plataforma y realizar la corrección.
- caso de que la subsanación se dé por error de digitación en algún dato, consulta el siguiente documento.

[Consulta que datos puedes subsanar ▶](#)

- Recuerda: El proceso de revisión documental termina cuando obtienes el Verificado ICETEX.

5

ICETEX inicia con la evaluación de tu solicitud de crédito



- Para el resultado de tu solicitud de crédito, vuelve a la página 1 de este documento, en el paso 6.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



PASO A PASO PARA LEGALIZAR TU CRÉDITO

Cuando tu crédito se encuentre en estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, deberás iniciar con el trámite de legalización.

A. Consulta

Si tienes una línea de crédito con fondo de garantías o subfondo IES, recuerda que posterior al legalizado, el sistema te ingresa el estado Pendiente de Pago 5% FG para que puedas pagar el aporte correspondiente al 5% del valor de la matrícula. Si solicitaste un crédito de sostenimiento deberás pagar el 5% de los Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) solicitados.

*Una vez realices el pago el sistema ingresa el estado Efectuado Pago ADJ 5% FG y con el mismo se activa el envío del proceso de firma de garantías.

[Clic aquí para más información](#)

B. Si ya legalizaste tu crédito y requieres anular tu solicitud, ten presente:

- Si tu Institución de Educación Superior tiene convenio, esta deberá solicitar a ICETEX la anulación del crédito junto con la carta firmada por el estudiante.
- Si tu Institución de Educación Superior no tiene convenio, solicita la anulación directamente a ICETEX, a través de nuestros canales de atención adjuntando carta firmada.

C. Si eres uno de los beneficiarios de la estrategia matrícula cero y estas aplicando a un crédito por concepto de matrícula, recuerda que deberás realizar la legalización, firma de garantías y haber obtenido tu Concepto Jurídico Viable, para que ICETEX pueda dar continuidad a tu solicitud para esto ingresemos un estado de aplazamiento especial el cual es importante para que tu solicitud no sea anulada.

D. Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, si tu Institución de Educación Superior (IES) no tiene convenio con ICETEX o si eres beneficiario del subsidio de sostenimiento deberás crear una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria ICETEX no podrá realizar el desembolso.

E. Si ya tienes una cuenta bancaria a tu nombre

[clic aquí para inscribirla](#)

F. Si aun no tienes una cuenta bancaria a tu nombre

[Clic aquí para más información](#)

Si el crédito educativo no presenta los estados de ICETEX verificada aprobado sujeto a verificación de requisitos legalizado y concepto jurídico viable ICETEX no procederá con el desembolso correspondiente al periodo aprobado.

Ten en cuenta que los tiempos para que tu Institución de Educación Superior realice tu legalización son 15 días calendario a partir de la fecha de aprobación de tu crédito.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



PASO A PASO PARA FIRMA DE GARANTÍAS DE TU CRÉDITO

Firma las garantías de tu crédito

A. Una vez tu crédito ha sido aprobado y legalizado por parte de la Institución de Educación Superior o por ICETEX te llegará un correo electrónico con dominio @pagares.bvc.com.co, con las instrucciones para realizar el proceso de garantías y firma de pagaré.

*Recuerda revisar tu bandeja de correo no deseado o spam.

Sigue las instrucciones del correo, dando clic en el botón 'portal firma' para realizar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré.



B. Ingresa los caracteres que muestra la imagen y haz clic en Autenticar código OTP.



D. Valida tu identidad contestando las cuatro preguntas de seguridad.



F. Para firmar digitalmente, ICETEX enviará a tu celular registrado, un mensaje de texto con el código de referencia requerido para continuar con el proceso.

C. Elige tu pagaré a firmar y haz clic en Detalle.



E. Lee detenidamente el pagaré y carta de instrucciones que te genera ICETEX. Da clic en Firmar para continuar con el proceso.



G. Digita el código que recibiste, en la casilla código de referencia para realizar la firma electrónica. A continuación crea una clave de seguridad, confírmala y haz clic en Firmar.

(La clave debe tener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un número).

H. A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Al abrirlo te pedirá una clave, la cual corresponde al número de documento de identidad.

Tu deudor solidario también debe firmar el pagaré (Si aplica), al igual que tu representante legal si eres menor de edad.

El proceso de firma del pagaré es el mismo (para el deudor solidario o para el representante legal) y se debe realizar desde los correos electrónicos registrados para cada uno.

Una vez firmadas las garantías y tu crédito registre con el estado concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!